Secretaría de Victimas y Reconciliación

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

En cumplimiento de las actividades que corresponden a las funciones del suscrito supervisor, se recibe por parte del contratista el informe parcial que corresponde al 40%, que equivale a la primera cuenta del primer periodo en cumplimiento de lo pactado en el convenio 090 del 16 de Agosto de 2023, entre la **GOBERNACIÓN DE BOLIVAR Y LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDA SABER,** con el objeto de desembolsar el valor ejecutado en el periodo 01 de 22 de Agosto de 2023 y 22 de Septiembre de 2023, " "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL".**

En presente documento se detallan los requisitos establecidos en el Numeral 8° del Acta de inicio, que establece el primer desembolso del 40% de los aportes de la Entidad Estatal, "el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio"*.*

GENERALIDADES DEL CONTRATO ESPECÍFICO

INFORMACION DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 090 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDA SABER
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL.
No DEL CONTRATO	CLAUSULADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°090 DE AGOSTO 16 DE 2023.
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDA SABER, NIT 900.137340-3.** Representante legal: **JOHANA FLOREZ PACHECO**
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	JOSE ROBINSON CASTAÑO LONDOÑO, Asesor grado 03. Secretaria de Victimas y Reconciliación.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses, en todo caso no excederá del 31 de Diciembre de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($219.926.575).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**C.D.P. No.** 620 expedido el 10 de mayo de 2023.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	**R P No. 7817** de agosto 22 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO Y EJECUCION DEL CONTRATO	22 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023
No DE POLIZA	**75 - 44 -101131606** Seguros del Estado S.A Nit: 860009578-6

1. CONTRATO DE EJECUCION DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDA SABER** NIT: 900137340-3
NIT	NIT: 900137340-3
REPRESENTATE LEGAL	REPRESENTATE LEGAL: **JOHANA FLOREZ PACHECO** C.C. CEDULA DE CIUDADANIA No 22.802.838

2. GARANTIAS UNICAS DE CUMPLIMIENTO

Pólizas de seguros No **75 - 44 -101131606** Seguros del Estado S.A Nit: 860009578-6, CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No 090, GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO No 090 DE 16 DE AGOSTO DE 2023.

	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, Y PRESTACIONES SOCIALES			
AMPAROS	**Fecha de Expedición**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	17/08/2023	16/08/2023	30/06/2024	**$21,992,657.50**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2026	**$10,996,328.75**
Calidad del Servicio	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2023	**$21,992,657.50**

POLIZA No. 75 - 44 - 101131606 **Seguros del Estado S. A. Nit.** 860009578-6

Amparos	**Fecha de Expedición**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**

Civil Extracontractual	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2023	**$21,992,657.50**

FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 22 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 22 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 31 DE DICIEMBRE DE 2023

3. ASPECTOS FINANCIEROS

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO de Bolívar desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor de la siguiente manera: 1. Un primer giro o desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de los aportes de la entidad estatal, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio***. 2.*** Un Segundo Giro o desembolso, equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los aportes de la entidad estatal, previa certificación de avance no menor al Sesenta por ciento (60%) por parte del supervisor del contrato. 3. Un Tercer y último desembolso, equivalente al 20% restante de los aportes de la entidad estatal, al finalizar el objeto convenido, previa presentación de informe de ejecución de actividades al Supervisor del Contrato, expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la Cuenta de cobro y/o factura, pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral y las demás que administrativa y financieramente sean pertinentes.Para que el Departamento realice el pago efectivo de la factura que presente la ESAL es necesario que el supervisor expida la certificación de la prestación del servicio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No	EVENTO CONMEMORATIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS	EVENTOS
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

1	**Jornada itinerante, en el Municipio Santa Rosa Corregimiento La Ye de San Luquita**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, echuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Santa Rosa - La Ye de San Luquita - Sta Rosa - Cartagena. (Ferry)	**1**	**2**	**1**
		Suministro de Cena la cena deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml,)	**20**	**2**	**1**
		Alojamiento parta voluntarios en el Municipio de Santa Rosa	**20**	**2**	**1**
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**4**	**1**

2	**Jornada itinerante, en el Municipio de Morales Corregimiento Mina Viejito**	Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**4**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**4**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**4**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena - Morales - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Transporte Morales - Mina Viejito	**40**	**2**	**1**
		Alojamiento para voluntarios Morales	**20**	**2**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**

3	**Jornada itinerante, en el Municipio San Jacinto**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**30**	**4**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Paraíso ida y regreso.	**1**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

4	**Jornada itinerante, en el Municipio de Calamar Corregimiento de Hato Viejo**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**30**	**4**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Hato Viejo	**1**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

5	**Jornada itinerante, en el Municipio Magangué**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena - Magangué - Achí	**1**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**

6	**Jornada itinerante, en el Municipio de Achí**	Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**2**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena-Achí - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**

7	**Jornada itinerante, en el Municipio de Tiquisio**	Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**2**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena-Achí - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Transporte Tiquisio - Achí - Chalupa	**40**	**1**	**1**
		Alojamiento para voluntarios Tiquisi	**20**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**

8	**Jornada itinerante, en el Municipio de San Estanislao de Koska - Mango Pua**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**30**	**1**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Mango de Pua - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

9	**Jornada itinerante, en el Municipio de Santa Rosa de Lima- Cabildo Caizechi**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**30**	**1**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**

10	**Jornada itinerante, en el Municipio de Rio Viejo**	Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**2**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Regidor - Rio Viejo - Regidor	**1**	**1**	**1**
		Transporte Regidor - La Gloria Ferry	**1**	**1**	**1**
		Alojamiento para voluntarios Rio Viejo	**20**	**1**	**1**
		Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**

11	**Jornada itinerante, en el Municipio de Regidor**	Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**2**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Regidor - Rio Viejo - Regidor	**1**	**1**	**1**
		Transporte La Gloria -Regidor en Ferry	**1**	**1**	**1**
		Alojamiento para voluntarios en la Gloria.	**20**	**1**	**1**

12	**Jornada itinerante, en el Municipio Simiti Corregimiento Sinai**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	**2**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**20**	**2**	**1**
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	**20**	**2**	**1**
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) San Pablo- Paraíso, Simiti- Santa Rosa	**2**	**1**	**1**

		Suministro de Cena la cena deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml.)	**20**	**1**	**1**
		Alojamiento parta voluntarios en el Municipio de Santa Rosa.	**20**	**1**	**1**
13	**Jornada itinerante, en el Municipio de Soplaviento**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Soplaviento - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Soplaviento - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	**30**	**1**	**1**

14	**Jornada itinerante, en el Municipio de Zambrano - Capaca**	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	**30**	**1**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	**30**	**1**	**1**
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Capaca - Cartagena	**1**	**1**	**1**
		Hospedaje para la población Negros, Afro, Raizales y palenqueros sujetos de atención	**1**	**3**	**1**
		Desarrollar la actividad como guía metodológico para la jornada y realizar un taller de fortalecimiento de los procesos de participación en la construcción, desarrollo e implementación de las políticas públicas dirigidas a comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras; a través de dos Profesionales etnoeducativos.	**2**	**3**	**1**

15	**Jornada de Atención y Asistencia itinerante para población étnica, en el Municipio de TURBACO**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.) concertado con este grupo poblacional	**20**	**3**	**1**
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas- manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.) concertado con este grupo poblacional	**20**	**3**	**1**
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.) concertado con este grupo poblacional	**20**	**3**	**1**
		Suministro de Cena (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.) concertado con este grupo poblacional	**20**	**2**	**1**
		Subsidio de transporte a representantes de los Étnicos	**20**	**2**	**1**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

4. CONCLUSIONES

El suscrito supervisor desea destacar que ha realizado una minuciosa revisión para verificar el cumplimiento y la coherencia de lo estipulado en ***el Numeral 8 forma de pago***, **EL DEPARTAMENTO**, que aborda la ***Forma de Pago*** del presente convenio. Según lo acordado, el Departamento procederá a efectuar el desembolso de los fondos correspondientes de la siguiente manera: en una primera instancia, se realizará un desembolso inicial equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor asignado por el Departamento. Este desembolso se efectuará una vez que se hayan cumplido los requisitos de ejecución, que incluyen la expedición del Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, la aprobación de las pólizas pertinentes y la suscripción del acta de inicio respectiva.

Adicionalmente, es importante señalar que la entidad sin ánimo de lucro Funda Saber, en calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), ha llevado a cabo reuniones preparatorias con el fin de iniciar las jornadas itinerantes de acuerdo con el cronograma previamente establecido en el marco de este convenio.

El presente informe de supervisión avala el primer desembolso por valor de SETENTA Y NUE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($79.973.300.oo). Que equivale al 40% de los aportes del Departamento.

Anexamos:

- Informe de Cumplimiento de Requisitos de ejecución
- Certificados CDP y Registro presupuestal RP
- Pólizas
- Y demás soportes

Se firma a los 14 días del mes de Septiembre de 2023.

JOSE ROBINSON CASTAÑO LONDOÑO
Supervisor (Delegado) Convenio 056 de 15 de Junio de 2023
ASESOR Grado 03, Secretaria de Victimas y Reconciliación

Anexo lo Enunciado

En Turbaco-Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023, se reunieron la **SECRETARÍA DE VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN**, representada por el Doctor **JOSE ROBINSON CASTAÑO LONDOÑO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.218.997, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y la doctora **JOHANA FLOREZ PACHECO,** identificada con la cedula de ciudadanía No 22.802.838, actuando como Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDA SABER,** identificada con NIT. 900.137340-3, en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio al convenio N° 090 del 16 de agosto de 2023.

1. CONSTANCIA DE LAS PARTES

Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y la contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

1. Fecha de inicio del contrato.
2. Fecha de terminación del contrato.
3. Valor del Contrato.
4. Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

JOHANA FLOREZ PACHECO, identificada con la cedula de ciudadanía No 22.802.838, en su condición de contratista, dentro del Convenio N° 090 de agosto 16 de 2023, manifiesta que revisada la información incluida en la presente acta de inicio, es correcta, y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL: CONVENIO N° 090 de agosto 16 de 2023.

3. **OBJETO:**

"**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL".**

5. ALCANCE DEL OBJETO:

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO: Dentro del alcance del objeto del convenio y en el desarrollo de cada jordana Itinerante se contempla el desarrollo del acompañamiento psicosocial, mediante una charla o taller, que se realizara en cada una de las jornadas itinerantes las cuales van dirigidas a los asistentes, contemplando el restablecimiento de sus derechos, no solo individual, sino también familiar y comunitaria con enfoque étnico y diferencial. De acuerdo a las siguientes especificaciones, el contratista en cumplimiento al objeto contractual deberá garantizar las actividades siguientes:

No.	Eventos conmemorativos	Descripción	Cantidad	Días	Eventos
1	**Jornada itinerante, en el Municipio de Calamar- Corregimiento de Hato Viejo**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	30	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	30	1	1
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo,	1	1	1

		parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Hato Viejo			
2	**Jornada itinerante, en el Municipio San Jacinto**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	30	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	30	1	1
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Paraíso ida y regreso.	1	1	1
3	**Jornada itinerante, en el Municipio Simiti Corregimiento Sinai**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán	20	1	1

		entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)			
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	20	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) San Pablo- Paraíso, Simiti- Santa Rosa	2	1	1
		Suministro de Cena la cena deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml.)	20	1	1
		Alojamiento parta voluntarios en el Municipio de Santa Rosa	20	1	1
4	**Jornada itinerante, en el Municipio Santa Rosa Corregimiento La Ye de San Luquita**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicologo)	2	1	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso,	20	2	1

		sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)			
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	20	2	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Santa Rosa - La Ye de San Luquita - Sta Rosa - Cartagena. (Ferry)	1	2	1
		Suministro de Cena la cena deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml,)	20	2	1
		Alojamiento parta voluntarios en el Municipio de Santa Rosa	20	2	1
5	**Jornada itinerante, en el Municipio Magangué**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini	20	2	1

		gaseosas las cuales se deben entregar frías.)			
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	20	2	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, Ferry, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena - Magangué – Achí	1	1	1
		Suministro de Cena la cena deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml,)	20	2	1
		Alojamiento parta voluntarios en el Municipio de Magangué	20	2	1
6	**Jornada itinerante, en el Municipio de Achí**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	20	2	1
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y	20	2	1

		bebidas en la caja 200 ml, y postre.			
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	20	2	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena-Achí - Cartagena	1	1	1
		Transporte Achí - Tiquisio Chalupa	40	1	1
		Alojamiento para voluntarios Achí	20	2	1
7	**Jornada itinerante, en el Municipio de Tiquisio**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	20	2	1
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	20	2	1
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	20	2	1

		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Achí -Cartagena	1	1	1
		Transporte Tiquisio - Achí - Chalupa	40	1	1
		Alojamiento para voluntarios Tiquisio	20	1	1
8	**Jornada itinerante, en el Municipio de Regidor**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	20	2	1
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	20	2	1
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	20	2	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena - La Gloria - Cartagena	1	1	1

		Transporte La Gloria -Regidor en Ferry	1	1	1
		Alojamiento para voluntarios La Gloria	20	1	1
9	**Jornada itinerante, en el Municipio de Rio Viejo**	Taller Psicosocial que busque la resignificación de los sentidos y proyecto de vida (realizado por un Trabajador Social y un Psicólogo)	2	1	1
		Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	20	2	1
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	20	2	1
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	20	2	1
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	20	2	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Regidor - Rio Viejo - Regidor	1	1	1
		Transporte Regidor - La Gloria Ferry	1	1	1
		Alojamiento para voluntarios Rio Viejo	20	1	1
10	**Jornada itinerante, en el Municipio de**	Suministro de desayuno a voluntarios (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un	20	4	1

	Morales Corregimiento Mina Viejito	carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)			
		Suministro de refrigerio a voluntarios (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	20	4	1
		Suministro de almuerzo a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.	20	4	1
		Suministro de cena a voluntarios (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre	20	4	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y alojamiento conductor entre otros) Cartagena - Morales - Cartagena	1	1	1
		Transporte Morales - Mina Viejito	40	2	1
		Alojamiento para voluntarios Morales	20	2	1
11	**Jornada itinerante, en el Municipio de San Estanislao de Koska - Mango Pua**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	30	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso,	30	1	1

		sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)			
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Mango de Pua - Cartagena	1	1	1
12	**Jornada itinerante, en el Municipio de Soplaviento**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	30	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	30	1	1
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Soplaviento - Cartagena	1	1	1
13	**Jornada**	Suministro de desayuno (El desayuno	30	1	1

	itinerante, en el Municipio de Santa Rosa de Lima- Cabildo Caizechi	que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)			
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	30	1	1
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Santa Rosa - Cartagena	1	1	1
14	**Jornada itinerante, en el Municipio de Zambrano - Capaca**	Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.)	30	1	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar	30	1	1

		frías.)			
		Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.)	30	1	1
		Subsidio de transporte (Pago de peajes, mantenimiento de vehículo, parqueadero y combustible requerido Alimentación y conductor entre otros) Cartagena- Capaca - Cartagena	1	1	1
15	**Jornada de Atención y Asistencia itinerante para población etnica, en el Municipio de TURBACO**	Hospedaje para la población Negros, Afro,Raizales y Palenqueros sujetos de atención	1	3	1
		Desarrollar la actividad como guía metodológico para la jornada y realizar un taller de fortalecimiento de los procesos de participación en la construcción, desarrollo e implementación de las políticas públicas dirigidas a comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras; a través de dos Profesionales etnoeducativos.	2	3	1
		Suministro de desayuno (El desayuno que se ofrezca podrá ser una proteína acompañada de un carbohidrato, una fruta y bebida caliente y fría.) concertado con este grupo poblacional	20	3	1
		Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.) concertado con este grupo poblacional	20	3	1
		Suministro de almuerzo (El almuerzo	20	3	1

		deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.) concertado con este grupo poblacional			
		Suministro de Cena (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, y postre.) concertado con este grupo poblacional	20	2	1
		Subsidio de transporte a representantes de los Étnicos	20	2	1
	Otros Gastos Generales para las jornadas itinerantes	Refrigerios para la Jornadas	80	1	15
		Almuerzos para las jornadas	80	1	15
		Coordinador Logístico	1	1	15

6. I- COMPROMISOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO: 1. Obrar con lealtad buena fe y sujeto a las normas que exige la contratación pública. 2. Adelantar los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución del convenio. 3. Realizar la supervisión del convenio. 4. Realizar los pagos con el que se obliga en calidad de contratante. 5. Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del presente convenio y que garantice el cabal y oportuno cumplimiento. II - COMPROMISOS GENERALES DE LA ESAL: 1. Cumplir con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados. 2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del convenio durante y posterior a su vigencia, dicha información no deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización de LA GOBERNACIÓN. 3. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad. 4. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y suministrar al supervisor del convenio lo pertinente. 5. Entregar en medio magnético, los informes el inventario documental generado en el desarrollo del convenio, al finalizar el convenio. 6. Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información. 7. Constituir y entregar las pólizas de calidad, cumplimiento y demás requeridas dentro del marco del convenio. 8.

Presentar al supervisor designado por LA GOBERNACIÓN, los subcontratos que suscriba para ejecutar el objeto convenido. 9. Estar inscrito o registrado en el SECOP II. 10. Publicar en el SECOP II, todas las actuaciones derivadas de la ejecución del proyecto adjudicado. 11. De conformidad con la oferta aportar la contrapartida, (esto en caso que el asociado seleccionado aporte el porcentaje definido en el Decreto 092 de 2017). 12. Designar un coordinador para el convenio de asociación. 13. Manejar los recursos destinados por LA GOBERNACIÓN en el marco del convenio en una cuenta bancaria especial destinada para tal fin. 14. Consignar los rendimientos financieros de los recursos entregados por éste al asociado, en la cuenta del Tesoro Nacional que La GOBERNACIÓN señalará, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes si a ello hubiere lugar. 15. Realizar consignación a favor del Tesoro Nacional al momento de la liquidación de los recursos que le fueron desembolsados y no se ejecutaron en el desarrollo del convenio. 16. Presentar el plan operativo conforme a los estudios previos y los requisitos y directrices establecidas en el proyecto. 17. Ejecutar las actividades y recursos relacionados con el objeto del convenio, con sujeción al cronograma y al plan operativo. 18. Responder técnica, administrativa y financieramente por el cumplimiento de las actividades establecidas en cronograma de actividades. 19. Brindar el apoyo logístico y técnico necesario para la coordinación e implementación de las actividades establecidas en el convenio. III - COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL: 1. Colaboración mutua en la órbita de sus competencias, capacidad administrativa y experiencia para el cumplimiento a satisfacción del objeto del presente convenio. 2. Realizar las actividades descritas en su propuesta de asociación, y todas aquellas actividades que se requieran para el desarrollo del objeto del convenio, aplicando su experiencia y conocimiento. 3. Ejecutar el objeto y demás obligaciones del convenió de conformidad con las especificaciones, la invitación y los demás documentos que hagan parte integral del convenio, bajo la supervisión de la Secretaría de Víctimas y Reconciliación. 4. Mantener de manera oportuna y constante comunicación con la secretaria de Víctimas y Reconciliación sobre los avances en la ejecución del convenio. Asi como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio, corrigiendo de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del convenio. 5. Contar, bajo su riesgo, con el personal necesario para el desarrollo oportuno de las actividades programadas, y garantizar los gastos de alimentación, transporte y estadía requeridos de los voluntarios y personal de apoyo. Si se requiere transporte fluvial se deben tomar todas las precauciones de seguridad. 6. Garantizar la realización de las jornadas, que pueden ser realizadas cualquier día de la semana de lunes a domingo, sean hábiles o feriados, a cualquier hora del día, en algunos casos se puedes desarrollar simultáneamente en varias partes del departamento, en las fechas requeridas, así como la logística necesaria acordadas con el supervisor del convenio. 7. Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los servicios objeto del convenio, independiente de la distancia y de las actividades requeridas en la ejecución del convenio, sin cargo

alguno a la secretaria de Víctimas y Reconciliación. 8. Garantizar la calidad en la preparación y manipulación de alimentos con víveres frescos, cumpliendo la normativa vigente, con personal calificado y de experiencia. En caso dado, que los servicios sean tercerizados, deberá responder por cualquier inconveniente presentado en la calidad de los productos entregados en conformidad a los requerimientos operativos entregados por la Secretaria de Victimas, sin que las observaciones, acciones correctivas o evoluciones generen costo alguno a la entidad. 9. Garantizar en cuanto a los servicios de alojamiento y realización de reservas en hoteles requeridos, que las condiciones de las habitaciones deben cumplir con las normas de higiene, seguridad y buena iluminación. 10. Garantizar el transporte que requieran los voluntarios. 11. Garantizar que realizará todas las actividades logísticas, administrativas y de operación que se consideren útiles para la debida ejecución del objeto convenido, siempre que se encuentren dentro del ámbito legal de los derechos y obligaciones que surgen con ocasión de la ejecución del convenio y que sean consistente con su finalidad. 12. Elaborar informe final técnico, contable y financiero sobre la ejecución total de convenio y según las especificaciones dadas por el supervisor. 13. Informar inmediatamente a la Secretaria de Víctimas y Reconciliación y autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. 14. Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se cause daños o perjuicios a la administración o a terceros. 15. Brindar trato respetuoso y adecuado a las víctimas del conflicto armado de conformidad con el enfoque diferencial y acción sin daño según lineamiento de la Secretaría de Víctimas. 16. Desarrollar el convenio sin condicionar la ejecución del mismo a los pagos pactados con la Secretaría de Víctimas. 17. Cumplir con las políticas de seguridad de la información de la Secretaría de Víctimas y Reconciliación. 18. Reembolsar los costos en efectivo en los que puedan incurrir los voluntarios y personal de apoyo por conceptos de transporte, alimentación, hospedajes, en caso de que el contratista no lo haya garantizado. 19. Ejecutar el objeto del convenio por su cuenta y riesgo, asumiendo todas las implicaciones que se requieran para el buen desarrollo del mismo. 20. Mantener fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del convenio. 21. Cumplir con los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta. 22. Acatar las órdenes del supervisor, darle relevancia a la puntualidad y oportunidad. 23. Concertar con el supervisor del convenio la organización de cada jornada, dos días previo a la realización de la actividad. 24. Sufragar los gastos que se ocasionen por razón del perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente Convenio, entre estos, pago de impuestos, entrega de los bienes objeto del convenio, etc. 25. Atender los requerimientos que haga el supervisor del convenio, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 26. Informar oportunamente por escrito al Departamento, directamente o a través del Supervisor, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio. 27. Presentar, debidamente soportados, los informes cuando le sean requeridos. 28. Mantener la reserva profesional

sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del convenio. 29. Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes. 30. Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual. PARAGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 2 del decreto 092 de 2017, los compromisos señalados en la presente cláusula no representan una relación conmutativa entre las partes, y en este orden en ninguna circunstancia podrá entenderse que el Departamento de Bolívar entrega instrucciones precisas para que la ESAL cumpla con el objeto del convenio.

7 -VALOR: El valor del presente convenio asciende a DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS Mcte. ($219.926.575), de los cuales el aporte del Departamento sería del orden del 91% equivalente a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($199.933.250) MCTE. respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 620 de mayo 10 de 2023 y el aporte de la ESAL sería del orden del 9% por un monto de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DE PESOS M/CTE ($19.993.325), los cuales serán aportados en dinero detallado y cuantificado tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio, conforme a la evaluación que ha efectuado **EL DEPARTAMENTO; Imputación Presupuestal:** El valor a aportar por el Departamento de Bolívar se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal 620 del 10 de mayo de 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El presupuesto general para la ejecución de los recursos aquí indicados es el resultado de la elaboración de los estudios previos correspondientes; los cuales hacen parte integral del convenio.

8. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El Departamento de Bolívar desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor de la siguiente manera: 1. Un primer giro o desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de los aportes de la entidad estatal, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio. ***2.*** Un Segundo Giro o desembolso, equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los aportes de la entidad estatal, previa certificación de avance no menor al Sesenta por ciento (60%) por parte del supervisor del contrato. 3. Un Tercer y último desembolso, equivalente al 20% restante de los aportes de la entidad estatal, al finalizar el objeto convenido, previa presentación de informe de ejecución de actividades al Supervisor del Contrato, expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la Cuenta de cobro y/o factura, pago de los aportes al Sistema de

seguridad social integral y las demás que administrativa y financieramente sean pertinentes.Para que el Departamento realice el pago efectivo de la factura que presente la ESAL es necesario que el supervisor expida la certificación de la prestación del servicio. Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin.Los pagos anteriormente relacionados una vez ejecutado el objeto contractual de conformidad con los avances establecidos, previa entrega de informes parciales e informe final según corresponda del contratista, la certificación e informe de la supervisión y suscripción de actas de recibo a satisfacción, en donde se deberá adjuntar copia de las evidencias de ejecución. De igual forma, se deberá presentar la factura de conformidad con los trámites administrativos.En forma previa a la autorización de cada pago la ESAL deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Convenio. **- APORTE DE LA ESAL:** En relación con los aportes a cargo de la ESAL, estos se demostrarán relacionando los gastos correspondientes en las plantillas presentadas a la Supervisión, que servirán de soportes para las cuentas de cobro.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades previstas en el presente Convenio se deben desarrollar en el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y el domicilio contractual es el Municipio de Turbaco.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL COTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente convenio será hasta 31 de diciembre de 2023, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, esto es, la suscripción del convenio por las partes en la Plataforma SECOP II, expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única de cumplimiento y acta de inicio

11. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la finalización del término establecido para la ejecución del objeto del contrato.

12. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

C.D.P. No. 620 expedido el 10 de mayo de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7817 de agosto 22 de 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 24 de agosto de 2023.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2023

13. GARANTIAS:

POLIZA No. 75-44-101131606- Seguros del Estado S. A. Nit. 860009578-6

Amparos	**Fecha de expedición**	**Vigencia inicial**	**Vigencia final**
Cumplimiento del contrato	17/08/2023	16/08/2023	30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2026
Calidad del servicio	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/08/2023	16/08/2023	31/12/23

POLIZA No. 75-40-101049303 Seguros del Estado S. A. Nit. 860009578-6

Amparos	**Fecha de expedición**	**Vigencia inicial**	**Vigencia final**
Civil Extracontractual	17/08/2023	16/08/2023	31/12/2023

JOSE CASTAÑO LONDOÑO
Asesor de Despacho
Gobernacion de Bolívar

SUPERVISOR

JOHANA FLOREZ PACHECO
Representante Legal- FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

CONTRATISTA

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 620

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006-0486	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar (Servicios de catering para eventos)	Icld	157,800,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 13 - SECRETARIA DE VICTIMAS \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 63391 - Servicios de catering para eventos \| SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN \| PROGRAMA: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 410102 - Atención y asistencia humanitaria \| PRODUCTOS: 4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2022002130084_0 - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.2.02.02.008-0487	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar(Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.)	Icld	42,200,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 13 - SECRETARIA DE VICTIMAS \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. \| SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN \| PROGRAMA: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 410102 - Atención y asistencia humanitaria \| PRODUCTOS: 4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2022002130084_0 - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total disponibilidad:	**200,000,000.00**

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Bolivar primero

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **620**

Objeto	Garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado para el aprovechamiento de la oferta institucional extramural en su propio territorio
Valor	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION

Se expide en: Turbaco a los Diez dias (10) del mes Mayo de 2023

OSCAR GONZALEZ PRENS

DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7817

VIGENCIA: 2023

Veintidos dias (22) del mes Agosto de 2023

Beneficiario: FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

CC o Nit: 900137340-3

Disponibilidad No. 620

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006-0486	Icld	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar (Servicios de catering para eventos)	157,800,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 13 - SECRETARIA DE VICTIMAS \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 63391 - Servicios de catering para eventos \| SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN \| PROGRAMA: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 410102 - Atención y asistencia humanitaria \| PRODUCTOS: 4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2022002130084_0 - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.2.02.02.008-0487	Icld	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar(Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.)	42,133,250.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 13 - SECRETARIA DE VICTIMAS \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. \| SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN \| PROGRAMA: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 410102 - Atención y asistencia humanitaria \| PRODUCTOS: 4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2022002130084_0 - Desarrollo DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total registro	**199,933,250.00**

DESCRIPCIÓN
N/A No. 090 de 2023. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL

Elaboró: Alfonso Barboza Lambraño

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7817

VIGENCIA: 2023

Veintidos dias (22) del mes Agosto de 2023

Beneficiario: FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

CC o Nit: 900137340-3

Disponibilidad No. 620

OSCAR GONZALEZ PRENS

DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

Elaboró: Alfonso Barboza Lambraño

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101131606	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	08	2023	16	08	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA	NIT: 900.137.340-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LOS CORALES MZF LOT 24 OF 2A	CARTAGENA, BOLIVAR	6816634

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NIT: 890.480.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	CARTAGENA, BOLIVAR	6517444

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION No. 090 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 RELACIONADO CON
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/08/2023	30/06/2024	$21,992,657.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/08/2023	31/12/2026	$10,996,328.75
CALIDAD DEL SERVICIO	16/08/2023	31/12/2023	$21,992,657.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/08/2023	31/12/2023	$21,992,657.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****728,770.00	$ ******20,000.00	$ *****142,266.00	$ **********891,036.00	$ *******76,974,301.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101131606

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101049303	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	08	2023	16	08	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA	NIT: 900.137.340-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LOS CORALES MZF LOT 24 OF 2A	CARTAGENA, BOLIVAR	6816634

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NIT: 890.480.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	CARTAGENA, BOLIVAR	6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUCIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 090 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS
VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****261,238.00	$ *******3,000.00	$ ******50,205.00	$ **********314,443.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101049303

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101049303	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	08	2023	16	08	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA		**NIT: 900.137.340-3**
DIRECCIÓN:	BARRIO LOS CORALES MZF LOT 24 OF 2A	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:** 6816634

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN:	CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:** 6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/08/2023	31/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101049303

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR